

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **167**

Fecha: 13/11/2019

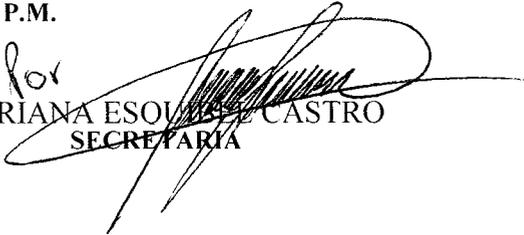
Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|------------------|-----------------------------------|----------------------------------|--|------------|-------|
| 54001 41 05 001 2017 00380 | Ordinario | PLINIO GERMAN CASTILLO MARQUEZ | COLPENSIONES | <p>Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN en contra de COLPENSIONES. conforme se ordenó en el mandamiento de pago del 16 de septiembre de 2019. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.</p> <p>SEGUNDO: Señalar como agencias en derecho la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.00). contra COLPENSIONES. Por Secretaría realícese la liquidación del caso. Inclúyase este valor en la liquidación de costas que haya de hacerse por la Secretaría.</p> | 12/11/2019 | |
| 54001 41 05 001 2019 00175 | Tutelas | FELIX DANIEL MIRANDA TORRES | MARTHA TRINIDAD MALDONADO | <p>Excluido de Revisión por la Corte Constitucional EXCLUIDO DE REVISIÓN POR LA CORTE CONSTITUCIONAL. SE DISPONE EL ARCHIVO PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO.</p> | 12/11/2019 | |
| 54001 41 05 001 2019 00414 | Ejecutivo | PROTECCION. S.A. | JOSE HERIBERTO GUERRERO MANRIQUE | <p>Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN en contra de OBRATEK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS. conforme se ordenó en el mandamiento de pago del 01 de agosto de 2019. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.</p> <p>SEGUNDO: Señalar como agencias en derecho la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.00). contra OBRATEK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS. Por Secretaría realícese la liquidación del caso. Inclúyase este valor en la liquidación de costas que haya de hacerse por la Secretaría.</p> <p>TERCERO: agréguese al expediente los oficios allegados por los bancos Bancolombia. Occidente. Caja Social. Agrario de Colombia. Pichincha. Falabella. BBVA.</p> | 12/11/2019 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------|------------------|------------------------------|--|--|------------|-------|
| 54001 41 05 001 2019 00429 | Ejecutivo | PROTECCION. S.A. | APOYO SAN FELIPE I S.A.S. | <p>Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN en contra de APOYO SAN FELIPE I S.A.S.. conforme se ordenó en el mandamiento de pago del 01 de agosto de 2019. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.</p> <p>SEGUNDO: Señalar como agencias en derecho la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.00). contra APOYO SAN FELIPE I S.A.S. Por Secretaría realícese la liquidación del caso. Inclúyase este valor en la liquidación de costas que haya de hacerse por la Secretaría.</p> <p>TERCERO: agréguese al expediente los oficios allegados por los bancos de Occidente. Caja Social. Agrario de Colombia. Pichincha. Falabella. BBVA y Cámara de Comercio.</p> | 12/11/2019 | |
| 54001 41 05 001 2019 00430 | Ejecutivo | PROTECCION. S.A. | OBRATEK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S. | <p>Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN en contra de OBRATEK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS. conforme se ordenó en el mandamiento de pago del 01 de agosto de 2019. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.</p> <p>SEGUNDO: Señalar como agencias en derecho la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.00). contra OBRATEK CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS. Por Secretaría realícese la liquidación del caso. Inclúyase este valor en la liquidación de costas que haya de hacerse por la Secretaría.</p> <p>TERCERO: agréguese al expediente los oficios allegados por los bancos Bancolombia. Occidente. Caja Social. Agrario de Colombia. Pichincha. Falabella. BBVA.</p> | 12/11/2019 | |
| 54001 41 05 001 2019 00483 | Ordinario | LUIS SOCORRO CABALLERO | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA 09:00 A.M. | 12/11/2019 | |
| 54001 41 05 001 2019 00498 | Ordinario | GEORGE ALBERTO FLOREZ GARCIA | CIGEM CONSULTORES S.A.S. | Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA 09:00 A.M. POR SECRETARIA INFÓRMESE AL CURADOR AD - LITEM LA FECHA Y HORA PROGRAMADA. | 12/11/2019 | |
| 54001 41 05 001 2019 00623 | Ordinario | JESUS EMEL RUBIO GARAVITO | SETAGRO EU | Auto admite demanda ADMITE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA. POR SECRETARIA SÚRTASE LA NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR. RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA RUTH MARCELA PEÑALOZA HERNANDEZ. | 12/11/2019 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


ADRIANA ESQUIVEL CASTRO
SECRETARIA